

**LISTA EXTRAORDINARIA DE  
NOTIFICACIONES  
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS  
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE  
INCONSTITUCIONALIDAD**

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
1	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 84/2024	ACTOR: INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES	20/febrero/2024 Con el escrito y los anexos fórmese y regístrese el expediente físico y electrónico relativo a la controversia constitucional que hace quien se ostenta como Comisionado Presidente del Instituto Federal de Telecomunicaciones, en contra del Municipio de Guadalajara, Estado de Jalisco. Túrnese este expediente al Ministro Luis María Aguilar Morales para que instruya el procedimiento respectivo, al existir conexidad con las controversias constitucionales 246/2023, 363/2023 y 476/2023, toda vez que en todos estos asuntos se impugnan el mismo tipo de reglamentación municipal, ventilándose el mismo tema jurídico, relacionado con las competencias municipales y del Instituto en materia de infraestructura de telecomunicaciones y radiodifusión. Se habilitan los días y las horas que se requieran para llevar a cabo la notificación de este proveído.
2	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 85/2024	ACTOR: TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	20/febrero/2024 Con el escrito fórmese y regístrese el expediente físico y electrónico relativo a la controversia constitucional que hace valer quien se ostenta como Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León, en contra del Poder Judicial de la misma entidad federativa. Túrnese este expediente al Ministro Javier Laynez Potisek, para que instruya el procedimiento respectivo, al existir conexidad con las controversias constitucionales 273/2023, 275/2023, 389/2023, 398/2023, 409/2023, 410/2023, 411/2023, 427/2023, 431/2023, 432/2023, 434/2023, 439/2023, 445/2023, 469/2023, 481/2023 y 483/2023 toda vez que se impugnan diversas determinaciones emitidas por el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León como resultado del ejercicio de

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4° de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ciudad de México, a 28 de febrero de 2024.

ACTUARIO

LIC. JUAN JOSÉ MORGAN LIZÁRRAGA

**LISTA EXTRAORDINARIA DE  
NOTIFICACIONES  
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS  
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE  
INCONSTITUCIONALIDAD**

			<p>mecanismos de control constitucionales locales, las cuales, se alega, limitan las facultades jurisdiccionales del Tribunal de Justicia Administrativa estatal.</p> <p>Se habilitan los días y las horas que se requieran para llevar a cabo la notificación de este proveído.</p>
3	<p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 86/2024</p>	<p>ACTOR: MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN DEL ORO, ESTADO DE ZACATECAS</p>	<p style="text-align: center;">22/febrero/2024</p> <p>Con el escrito y los anexos fórmese y regístrese el expediente físico y electrónico relativo a la controversia constitucional que hace valer quienes se ostentan como Presidente y Síndica del Ayuntamiento del Municipio de Concepción del Oro en el Estado de Zacatecas, en contra del Poder Ejecutivo Federal y el Congreso de la Unión.</p> <p>Túrnese este expediente al Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, para que instruya el procedimiento correspondiente, de acuerdo con el registro que al efecto se lleva en la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal.</p> <p>Se habilitan los días y las horas que se requieran para llevar a cabo la notificación de este proveído.</p>
4	<p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 87/2024</p>	<p>ACTOR: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS</p>	<p style="text-align: center;">26/febrero/2024</p> <p>Con el escrito y los anexos fórmese y regístrese el expediente físico y electrónico relativo a la controversia constitucional que hace valer quien se ostenta como Presidente del Tribunal Superior de Justicia y de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos, en contra del Poder Legislativo y Ejecutivo de la misma entidad federativa.</p> <p>Túrnese este expediente al Ministro Javier Laynez Potisek, para que instruya el procedimiento correspondiente, de acuerdo con el registro que al efecto se lleva en la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal.</p> <p>Se habilitan los días y las horas que se requieran para llevar a cabo la notificación de este proveído.</p>
5	<p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 88/2024</p>	<p>ACTOR: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS</p>	<p style="text-align: center;">26/febrero/2024</p> <p>Con el escrito y los anexos fórmese y regístrese el expediente físico y electrónico relativo a la controversia constitucional que hace valer quien se</p>

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4° de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ciudad de México, a 28 de febrero de 2024.

ACTUARIO

LIC. JUAN JOSÉ MORGAN LIZÁRRAGA

**LISTA EXTRAORDINARIA DE  
NOTIFICACIONES  
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS  
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE  
INCONSTITUCIONALIDAD**

			<p>ostenta como Presidente del Tribunal Superior de Justicia y de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos, en contra del Poder Legislativo y Ejecutivo de la misma entidad federativa. Túrnese este expediente al Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, para que instruya el procedimiento correspondiente, de acuerdo con el registro que al efecto se lleva en la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal. Se habilitan los días y las horas que se requieran para llevar a cabo la notificación de este proveído.</p>
6	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 89/2024	ACTOR: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS	<p style="text-align: center;">26/febrero/2024</p> <p>Con el escrito y los anexos fórmese y regístrese el expediente físico y electrónico relativo a la controversia constitucional que hace valer quien se ostenta como Presidente del Tribunal Superior de Justicia y de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos, en contra del Poder Legislativo y Ejecutivo de la misma entidad federativa. Túrnese este expediente a la Ministra Yasmín Esquivel Mossa, para que instruya el procedimiento correspondiente, de acuerdo con el registro que al efecto se lleva en la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal. Se habilitan los días y las horas que se requieran para llevar a cabo la notificación de este proveído.</p>
7	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 90/2024	ACTOR: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS	<p style="text-align: center;">26/febrero/2024</p> <p>Con el escrito y los anexos fórmese y regístrese el expediente físico y electrónico relativo a la controversia constitucional que hace valer quien se ostenta como Presidente del Tribunal Superior de Justicia y de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos, en contra del Poder Legislativo y Ejecutivo de la misma entidad federativa. Túrnese este expediente a la Ministra Ana Margarita Ríos Farjat, para que instruya el procedimiento correspondiente, de acuerdo con el registro que al efecto se lleva en la Subsecretaría</p>

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4° de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ciudad de México, a 28 de febrero de 2024.

ACTUARIO

LIC. JUAN JOSÉ MORGAN LIZÁRRAGA

**LISTA EXTRAORDINARIA DE  
NOTIFICACIONES  
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS  
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE  
INCONSTITUCIONALIDAD**

			General de Acuerdos de este Alto Tribunal. Se habilitan los días y las horas que se requieran para llevar a cabo la notificación de este proveído.
8	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 91/2024	ACTOR: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS	26/febrero/2024 Con el escrito y los anexos fórmese y regístrese el expediente físico y electrónico relativo a la controversia constitucional que hace valer quien se ostenta como Presidente del Tribunal Superior de Justicia y de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos, en contra del Poder Legislativo y Ejecutivo de la misma entidad federativa. Túrnese este expediente a la Ministra Loretta Ortiz Ahlf, para que instruya el procedimiento correspondiente, de acuerdo con el registro que al efecto se lleva en la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal. Se habilitan los días y las horas que se requieran para llevar a cabo la notificación de este proveído.
9	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 92/2024	ACTOR: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS	26/febrero/2024 Con el escrito y los anexos fórmese y regístrese el expediente físico y electrónico relativo a la controversia constitucional que hace valer quien se ostenta como Presidente del Tribunal Superior de Justicia y de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos, en contra del Poder Legislativo y Ejecutivo de la misma entidad federativa. Túrnese este expediente a la Ministra Lenia Batres Guadarrama, para que instruya el procedimiento correspondiente, de acuerdo con el registro que al efecto se lleva en la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal. Se habilitan los días y las horas que se requieran para llevar a cabo la notificación de este proveído.
10	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 93/2024	ACTOR: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS	26/febrero/2024 Con el escrito y los anexos fórmese y regístrese el expediente físico y electrónico relativo a la controversia constitucional que hace valer quien se ostenta como Presidente del Tribunal Superior de

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4° de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ciudad de México, a 28 de febrero de 2024.

ACTUARIO

LIC. JUAN JOSÉ MORGAN LIZÁRRAGA

**LISTA EXTRAORDINARIA DE  
NOTIFICACIONES  
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS  
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE  
INCONSTITUCIONALIDAD**

			<p>Justicia y de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos, en contra del Poder Legislativo y Ejecutivo de la misma entidad federativa. Túrnese este expediente al Ministro Luis María Aguilar Morales, para que instruya el procedimiento correspondiente, de acuerdo con el registro que al efecto se lleva en la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal. Se habilitan los días y las horas que se requieran para llevar a cabo la notificación de este proveído.</p>
11	<p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 94/2024</p>	<p>ACTOR: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS</p>	<p style="text-align: center;">26/febrero/2024</p> <p>Con el escrito y los anexos fórmese y regístrese el expediente físico y electrónico relativo a la controversia constitucional que hace valer quien se ostenta como Presidente del Tribunal Superior de Justicia y de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos, en contra del Poder Legislativo y Ejecutivo de la misma entidad federativa. Túrnese este expediente al Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo, para que instruya el procedimiento correspondiente, de acuerdo con el registro que al efecto se lleva en la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal. Se habilitan los días y las horas que se requieran para llevar a cabo la notificación de este proveído.</p>
12	<p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 95/2024</p>	<p>ACTOR: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS</p>	<p style="text-align: center;">26/febrero/2024</p> <p>Con el escrito y los anexos fórmese y regístrese el expediente físico y electrónico relativo a la controversia constitucional que hace valer quien se ostenta como Presidente del Tribunal Superior de Justicia y de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos, en contra del Poder Legislativo y Ejecutivo de la misma entidad federativa. Túrnese este expediente al Ministro Alberto Pérez Dayán, para que instruya el procedimiento correspondiente, de acuerdo con el registro que al efecto se lleva en la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal.</p>

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4° de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ciudad de México, a 28 de febrero de 2024.

ACTUARIO

LIC. JUAN JOSÉ MORGAN LIZÁRRAGA

**LISTA EXTRAORDINARIA DE  
NOTIFICACIONES  
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS  
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE  
INCONSTITUCIONALIDAD**

			Se habilitan los días y las horas que se requieran para llevar a cabo la notificación de este proveído.
13	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 96/2024	ACTOR: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS	26/febrero/2024 Con el escrito y los anexos fórmese y regístrese el expediente físico y electrónico relativo a la controversia constitucional que hace valer quien se ostenta como Presidente del Tribunal Superior de Justicia y de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos, en contra del Poder Legislativo y Ejecutivo de la misma entidad federativa. Túrnese este expediente al Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, para que instruya el procedimiento correspondiente, de acuerdo con el registro que al efecto se lleva en la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal. Se habilitan los días y las horas que se requieran para llevar a cabo la notificación de este proveído.
14	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 97/2024	ACTOR: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS	26/febrero/2024 Con el escrito y los anexos fórmese y regístrese el expediente físico y electrónico relativo a la controversia constitucional que hace valer quien se ostenta como Presidente del Tribunal Superior de Justicia y de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos, en contra del Poder Legislativo y Ejecutivo de la misma entidad federativa. Túrnese este expediente al Ministro Javier Laynez Potisek, para que instruya el procedimiento correspondiente, de acuerdo con el registro que al efecto se lleva en la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal. Se habilitan los días y las horas que se requieran para llevar a cabo la notificación de este proveído.
15	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 98/2024	ACTOR: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS	26/febrero/2024 Con el escrito y los anexos fórmese y regístrese el expediente físico y electrónico relativo a la controversia constitucional que hace valer quien se ostenta como Presidente del Tribunal Superior de

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4° de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ciudad de México, a 28 de febrero de 2024.

ACTUARIO

LIC. JUAN JOSÉ MORGAN LIZÁRRAGA

**LISTA EXTRAORDINARIA DE  
NOTIFICACIONES  
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS  
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE  
INCONSTITUCIONALIDAD**

			<p>Justicia y de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos, en contra del Poder Legislativo y Ejecutivo de la misma entidad federativa. Túrnese este expediente al Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, para que instruya el procedimiento correspondiente, de acuerdo con el registro que al efecto se lleva en la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal. Se habilitan los días y las horas que se requieran para llevar a cabo la notificación de este proveído.</p>
16	<p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 99/2024</p>	<p>ACTOR: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS</p>	<p style="text-align: right;">26/febrero/2024</p> <p>Con el escrito y los anexos fórmese y regístrese el expediente físico y electrónico relativo a la controversia constitucional que hace valer quien se ostenta como Presidente del Tribunal Superior de Justicia y de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos, en contra del Poder Legislativo y Ejecutivo de la misma entidad federativa. Túrnese este expediente a la Ministra Yasmín Esquivel Mossa, para que instruya el procedimiento correspondiente, de acuerdo con el registro que al efecto se lleva en la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal. Se habilitan los días y las horas que se requieran para llevar a cabo la notificación de este proveído.</p>
17	<p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 100/2024</p>	<p>ACTOR: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS</p>	<p style="text-align: right;">26/febrero/2024</p> <p>Con el escrito y los anexos fórmese y regístrese el expediente físico y electrónico relativo a la controversia constitucional que hace valer Luis Jorge Gamboa Olea, quien se ostenta como Presidente del Tribunal Superior de Justicia y de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos, en contra del Poder Legislativo y Ejecutivo de la misma entidad federativa. Túrnese este expediente a la Ministra Ana Margarita Ríos Farjat, para que instruya el procedimiento correspondiente, de acuerdo con el registro que al efecto se lleva en la Subsecretaría</p>

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4° de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ciudad de México, a 28 de febrero de 2024.

ACTUARIO

LIC. JUAN JOSÉ MORGAN LIZÁRRAGA

**LISTA EXTRAORDINARIA DE  
NOTIFICACIONES  
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS  
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE  
INCONSTITUCIONALIDAD**

			General de Acuerdos de este Alto Tribunal. Se habilitan los días y las horas que se requieran para llevar a cabo la notificación de este proveído.
18	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 101/2024	ACTOR: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	26/febrero/2024 Con el escrito y los anexos fórmese y regístrese el expediente físico y electrónico relativo a la controversia constitucional que hace valer quien se ostenta como titular del Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León, en contra del Poder Judicial de la misma entidad federativa. Túrnese este expediente al Ministro Javier Laynez Potisek, para que instruya el procedimiento respectivo, al existir conexidad con las controversias constitucionales 273/2023, 275/2023, 389/2023, 398/2023, 409/2023, 410/2023, 411/2023, 427/2023, 431/2023, 432/2023, 434/2023, 439/2023, 445/2023, 469/2023, 481/2023, 483/2023 y 85/2024, toda vez que se impugnan diversas determinaciones emitidas por el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León como resultado del ejercicio de mecanismos de control constitucionales locales, las cuales, se alega, limitan las facultades jurisdiccionales del Tribunal de Justicia Administrativa estatal. Se habilitan los días y las horas que se requieran para llevar a cabo la notificación de este proveído.
19	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 102/2024	ACTOR: MUNICIPIO DE TEPIC, ESTADO DE NAYARIT	26/febrero/2024 Con el escrito y los anexos fórmese y regístrese el expediente físico y electrónico relativo a la controversia constitucional que hacen valer quien se ostenta como Síndico del Ayuntamiento de Tepic en el Estado de Nayarit, en contra del Poder Legislativo y Ejecutivo del Estado de Nayarit. Túrnese este expediente a la Ministra Lenia Batres Guadarrama, para que instruya el procedimiento respectivo, al existir conexidad con la acción de inconstitucionalidad 13/2024 toda vez que se combate el mismo decreto legislativo. Se habilitan los días y las horas que se requieran

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4° de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ciudad de México, a 28 de febrero de 2024.

ACTUARIO

LIC. JUAN JOSÉ MORGAN LIZÁRRAGA

**LISTA EXTRAORDINARIA DE  
NOTIFICACIONES  
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS  
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE  
INCONSTITUCIONALIDAD**

			para llevar a cabo la notificación de este proveído.
20	CONTROVERSI CONSTITUCIONAL 103/2024	ACTOR: MUNICIPIO DE SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN, ESTADO DE OAXACA	26/febrero/2024 Con el escrito y los anexos fórmese y regístrese el expediente físico y electrónico relativo a la controversia constitucional que hacen valer quienes se ostentan como Presidente, Síndica y Regidora de Hacienda del Ayuntamiento del Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán en el Estado de Oaxaca, en contra del Poder Ejecutivo y Legislativo de la misma entidad federativa. Túrnese este expediente a la Ministra Loretta Ortiz Ahlf, para que instruya el procedimiento correspondiente, de acuerdo con el registro que al efecto se lleva en la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal. Se habilitan los días y las horas que se requieran para llevar a cabo la notificación de este proveído.
21	RECURSO DE RECLAMACIÓN 235/2023- CA, DERIVADO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA CONTROVERSI CONSTITUCIONAL 276/2023	ACTOR Y RECURRENTE: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	26/febrero/2024 Vista la sentencia de seis de diciembre de dos mil veintitrés, dictada por la Segunda Sala de este Alto Tribunal, en la que se declaró infundado el presente recurso de reclamación y se confirmó el auto recurrido. Se ordena su notificación por oficio a las partes y envíese copia certificada al cuaderno incidental de la controversia constitucional de la cual deriva el recurso en que se actúa, para los efectos a que haya lugar. Se habilitan los días y las horas que se requieran para llevar a cabo las notificaciones de este proveído.
22	RECURSO DE RECLAMACIÓN 236/2023- CA, DERIVADO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA CONTROVERSI CONSTITUCIONAL	DEMANDADO Y RECURRENTE: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	26/febrero/2024 Vista la sentencia de seis de diciembre de dos mil veintitrés, dictada por la Segunda Sala de este Alto Tribunal, en la que se declaró infundado el presente recurso de reclamación y se confirmó el auto recurrido. Se ordena su notificación por oficio a las partes y

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4° de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ciudad de México, a 28 de febrero de 2024.

ACTUARIO

LIC. JUAN JOSÉ MORGAN LIZÁRRAGA

**LISTA EXTRAORDINARIA DE  
NOTIFICACIONES  
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS  
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE  
INCONSTITUCIONALIDAD**

	276/2023		<p>envíese copia certificada al cuaderno incidental de la controversia constitucional de la cual deriva el recurso en que se actúa, para los efectos a que haya lugar.</p> <p>Se habilitan los días y las horas que se requieran para llevar a cabo las notificaciones de este proveído.</p>
23	<p>RECURSO DE RECLAMACIÓN 292/2023-CA, DERIVADO DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 339/2023</p>	<p>ACTOR Y RECURRENTE: FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS</p>	<p style="text-align: right;">20/febrero/2024</p> <p>Vista la sentencia de veintidós de noviembre de dos mil veintitrés, dictada por la Segunda Sala de este Alto Tribunal, en la que se declaró infundado el presente recurso de reclamación y se confirmó el auto recurrido.</p> <p>Se ordena su notificación por oficio a las partes y envíese copia certificada al cuaderno principal de la controversia constitucional de la cual deriva el recurso en que se actúa, para los efectos a que haya lugar.</p> <p>Se habilitan los días y las horas que se requieran para llevar a cabo las notificaciones de este proveído.</p>

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4° de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ciudad de México, a 28 de febrero de 2024.

ACTUARIO

LIC. JUAN JOSÉ MORGAN LIZÁRRAGA